



PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS CONDADO DE STARR, TEXAS

Presentada: 25 de junio de 2012

PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONDADO DE STARR, TEXAS

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
1. ELEGIBILIDAD	3
2. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN	
2.1 Criterios técnicos	
2.1.1. Descripción del proyecto	3
2.1.2. Factibilidad técnica	7
2.1.3. Requisitos en materia de propiedad y servidumbres	9
2.1.4. Administración y operación	10
2.2 Criterios ambientales	
2.2.1. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental	11
2.2.2. Efectos/impactos ambientales	13
2.3 Criterios financieros	
2.3.1. Fuentes y usos de fondos	16
3. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN	
3.1 Consulta pública	16
3.2 Actividades de difusión	17

RESUMEN EJECUTIVO

ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONDADO DE STARR, TEXAS

- Project:** El proyecto consistió en la construcción de una estación de transferencia de residuos solidos en el Condado de Starr, Texas (el "Proyecto").
- Objetivo del proyecto:** Proporcionar un servicio adecuado de disposición de residuos sólidos a los habitantes del Condado de Starr, reduciendo al mínimo la tira clandestina de basura y los riesgos ambientales y sanitarios relacionados con la misma.
- Resultados previstos del proyecto::** Los resultados en materia ambiental y de salud humana que se prevén obtener con el Proyecto incluyen la capacidad de manejar apropiadamente la transferencia y disposición de hasta 300 toneladas de residuos sólidos por día durante los próximos 20 años y en cumplimiento con las leyes federales y estatales.
- Promotor:** Condado de Starr, Texas
- Costo del proyecto:** \$1,431,007 dólares
- Monto del SWEP:** US\$450,000 dólares

Fuente y aplicación de fondos:
(millones de dólares)

Uso	Monto	%
Construcción	\$1.43	100.0
TOTAL	\$1.43	100.0
Fuentes	Monto	%
SWEP de BDAN	\$0.45	31.4
Crédito	\$0.98	68.6
TOTAL	\$1.43	100.0

PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONDADO DE STARR, TEXAS

1. ELEGIBILIDAD

Tipo de proyecto

El Proyecto corresponde a la categoría elegible de residuos sólidos municipales.

Ubicación del proyecto

El Proyecto se ubica al norte de Rio Grande City en el condado de Starr, Texas, a aproximadamente 10 millas (16 km) al norte de la línea divisoria entre México y Estados Unidos.

Promotor del proyecto y autoridad legal

El promotor de este Proyecto del **sector público** es el Condado de Starr, Texas, una entidad autónoma, instituida en virtud de la Sección 1 del Artículo 1 de la Constitución del Estado de Texas (el "Condado" o el "Promotor").

2. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

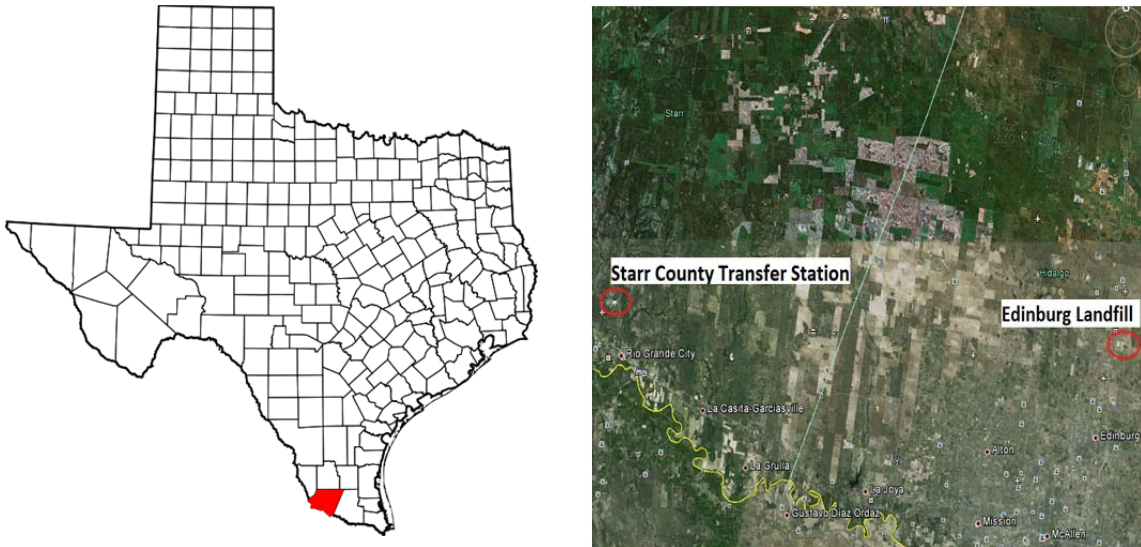
2.1. CRITERIOS TÉCNICOS

2.1.1. Descripción del Proyecto

Ubicación geográfica

Rio Grande City, la cabecera municipal del Condado de Starr, se ubica entre las ciudades de Laredo (a aproximadamente 100 millas al oeste) y McAllen (a aproximadamente 41 millas al este) en la parte sureste del Estado de Texas y colinda al sur con la ciudad de Camargo, Tamaulipas, México. Los residuos sólidos depositados en la estación de transferencia serán posteriormente transportados al relleno sanitario en la ciudad de Edinburg, que está aproximadamente a 52 millas al este de Rio Grande City. La Figura 1 a continuación, muestra la ubicación geográfica aproximada del Proyecto.

Figura 1
MAPA DE COLINDANCIAS DEL PROYECTO



Perfil general de la comunidad

De acuerdo al Censo de Población, la población del Condado de Starr para el año 2010 era de 60,968 habitantes, con un total de 14,869 hogares en el condado.¹

Las principales actividades económicas del condado son principalmente la agricultura, la ganadería, el comercio, la producción petrolera, y los servicios en general.² Los tres principales sectores productivos en el condado son los servicios gubernamentales con 5,633 empleados, los servicios de salud y asistencia social con 4,753 empleados, y el comercio al menudeo con 2,386 empleados.³

El ingreso medio familiar en el condado es de \$22,418 dólares, que es considerablemente menor al promedio estatal de Texas de \$48,286 dólares y el promedio nacional de \$50,221 dólares.⁴ De acuerdo a las cifras de la Oficina del Censo con respecto al año 2010, el 38.5% de la población se encuentra por debajo de los niveles federales de pobreza, en comparación con el promedio estatal del 17.1% y el promedio nacional de 14.3%. El costo total promedio de los servicios de agua potable, saneamiento y gestión de residuos sólidos para el ingreso medio familiar (IMF) en el Condado de Starr es de \$87.59 dólares, con un porcentaje de 4.69.

¹ 2010. Oficina del Censo de los EE.UU.

² 2010. Oficina del Censo de los EE.UU., Asociación de Condados de Texas

³ Oficina de Análisis Económicos (*Bureau of Economic Analysis*) 2008.

⁴ Oficina del Censo de los EE.UU., estimaciones del 2009.

Cuadro 1
SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

Servicio	Cobertura
Sistema de agua potable:	
Cobertura de agua potable ¹	96%
Fuente de abastecimiento	Agua superficial – río Bravo
Cobertura de alcantarillado ²	48%
Cobertura de saneamiento ³	100%
Cobertura de pavimentación ⁴	25% caminos rurales

¹ Cálculo de conexiones de agua potable al servicio centralizado, Base de Datos del Sistema de Agua Potable, Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ)

² Cálculo de población con conexión a la infraestructura de saneamiento centralizada, Encuesta de Necesidades de Agua Limpia de la EPA (*USEPA Clean Water Needs Survey*), 2008

³ Porcentaje de aguas residuales recolectadas que reciben tratamiento

⁴ Porcentaje de vialidades pavimentadas que son propiedad del Condado, Departamento de Transporte de Texas (TXDOT), 2004.

Perfil de la gestión de residuos sólidos

De acuerdo con la publicación de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) titulada "Residuos Sólidos Municipales en Texas," de octubre de 2011, en el Estado de Texas existen 190 rellenos sanitarios activos, 3 de ellos ubicados en el Condado de Starr: el de la Ciudad de Roma, el de la Ciudad de La Grulla, y el relleno sanitario del Condado de Starr localizado en la ciudad de Rio Grande.⁵

El Relleno Sanitario Municipal del Condado de Starr (RSMCS) llegará en poco tiempo a su capacidad máxima de diseño. Además, debido a la necesidad de tramitar diversos permisos y obtener capital para el financiamiento y la operación, no se contempla en un futuro cercano la construcción de un nuevo relleno sanitario. Por otra parte, existen instalaciones cercanas, especialmente en la Ciudad de Edinburg, que cuentan con suficiente capacidad para atender las necesidades del condado, por lo cual se tomó la decisión de construir una estación de transferencia de residuos, la cual viene a desempeñar un papel clave para la canalización de los depósitos hacia el relleno sanitario de la Ciudad de Edinburg, que tiene vigente un convenio con el Condado de Starr. Además de dicho convenio, también se tiene un contrato con la empresa privada *Grande Garbage Collection* para el transporte de los residuos. La construcción de la estación de transferencia y la disposición de los desechos sólidos en rellenos sanitarios de la región permitirán al condado continuar proporcionando a la población un buen servicio de gestión de los residuos sólidos.

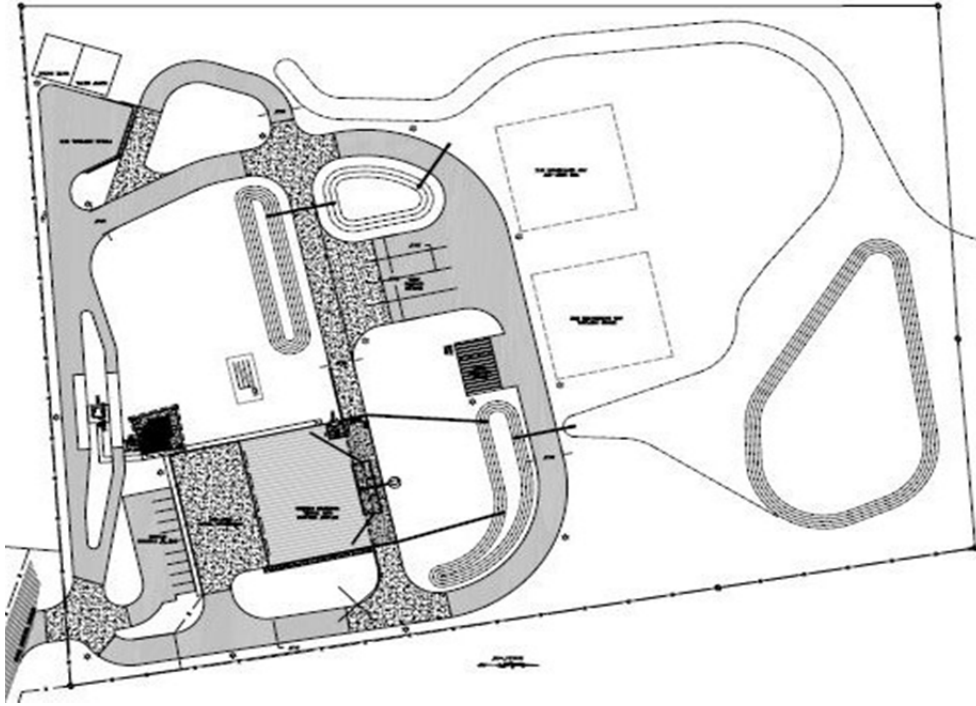
Alcance y diseño del Proyecto

El alcance del Proyecto incluye la construcción de una estación de transferencia de residuos sólidos municipales (ver Figura 2). El Proyecto cumple con los criterios nacionales para la

⁵ Fuente: TCEQ, *Municipal Solid Waste in Texas: A year in Review* (Residuos sólidos urbanos en Texas: Un año en revisión), Resumen y análisis de datos del año fiscal 2010 publicado en octubre de 2011.

disposición de residuos, conforme a las disposiciones de la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA, por sus siglas en inglés).⁶ Las instalaciones fueron planificadas y diseñadas en apego a las recomendaciones del Manual para Estaciones de Transferencia de Residuos de la EPA, y cumplen con los criterios y las normas mínimas de diseño de TCEQ para el desarrollo de Estaciones de Transferencia, como establece el capítulo 330 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (30 TAC). La instalación está diseñada para dar servicio al sistema de recolección de residuos sólidos del condado durante los siguientes 20 años.

Figura 2
PLANO DEL PROYECTO – DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA



Todas las tareas de construcción del Proyecto se han terminado. La construcción de las obras inició en marzo de 2010 y concluyó en octubre del mismo año, para iniciar operaciones en noviembre de 2010. A continuación se muestra una imagen de la estación de transferencia de residuos sólidos m.

⁶ *Resource Conservation and Recovery Act (RCRA).*

Figura 3
ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
DEL CONDADO DE STARR



2.1.2. Factibilidad técnica

Tecnología seleccionada

El Condado realizó un estudio técnico de la gestión de residuos sólidos para evaluar la necesidad de un sistema de transferencia de RSM. En el informe final se resumen los resultados de la investigación, el análisis y la evaluación de la estación de transferencia, así como las configuraciones y características tecnológicas de las estaciones de recolección que se consideran idóneas para el Condado de Starr. En la evaluación de las alternativas se consideraron los lugares disponibles para los sitios de disposición de basura, las posibles rutas para la transferencia económica de los RSM, así como la densidad de población, para determinar en forma general la ubicación más adecuada. Asimismo, fue necesario definir la distancia óptima para que la estación de transferencia sea más rentable que transportar los residuos directamente desde el Condado de Starr; la distancia es aproximadamente 9.5 millas en recorrido sencillo o 19 millas de ida y vuelta a un tiradero. La valoración preliminar de las alternativas del Proyecto consistió en las siguientes matrices de evaluación:

- Comparación de distintas ubicaciones de la estación de transferencia y los rellenos sanitarios. En la primera matriz se analizaron las distancias a recorrer y los costos de transferencia de distintas combinaciones de rellenos sanitarios y opciones de ubicación de la estación de transferencia.
- Comparación de distintas ubicaciones de la estación de transferencia y las distintas zonas de población. En esta matriz se compara la ubicación de los distritos censales de población con las opciones de ubicación de la estación de transferencia.

Al revisar los resultados de estos análisis se determinó que la combinación de una estación de transferencia ubicada cerca de Rio Grande City y el uso del relleno sanitario de la Ciudad de

Edinburg representaban la mejor opción en cuanto a costos de transferencia y cercanía a la zona de servicio.

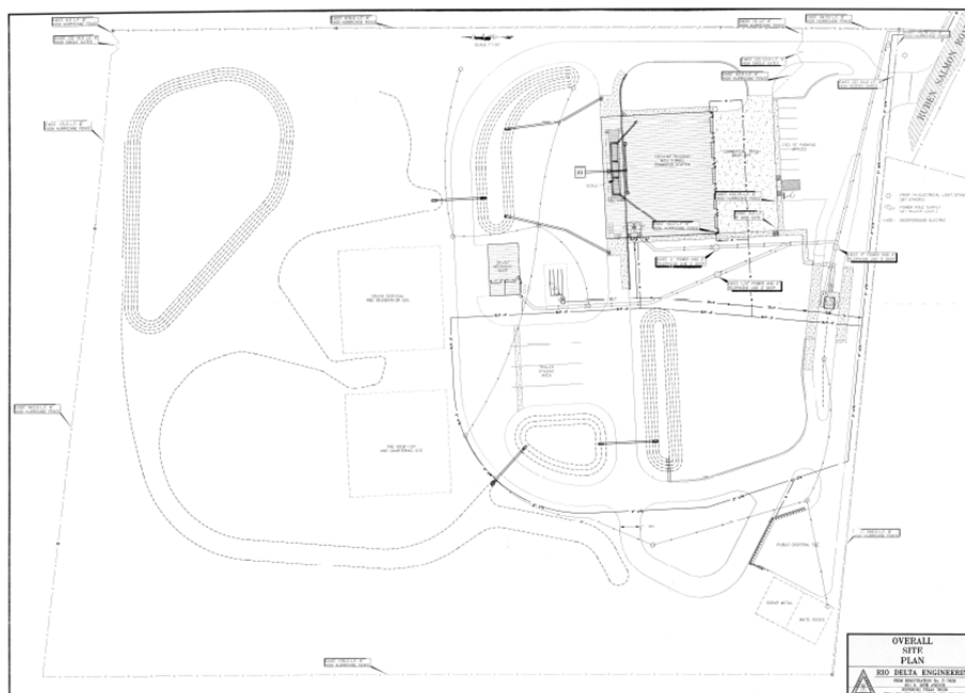
Además, también se analizaron los dos tipos básicos de configuraciones para la estación de transferencia: a) una distribución con estación de transferencia solamente y b) una estación de transferencia de usos múltiples. Al concluir la evaluación se determinó que, dado que los habitantes del Condado de Starr, además de sus desechos domésticos tiran también productos de línea blanca, arbustos, escombros y llantas, una estación de usos múltiples permitiría seguir ofreciendo el mismo nivel de servicio.

La evaluación final consistió en la revisión de las seis tecnologías de transferencia disponibles, las cuales son: camiones recolectores con caja de cielo abierto; Sur Pit; sistema de compactación; sistema de pre-compactación; embaladora; sistema de contenedores intermodales. Dadas las características particulares del Condado, únicamente dos de estas tecnologías podían satisfacer sus necesidades. Los sistemas que se seleccionaron para la comparación fueron el de camiones recolectores con caja de cielo abierto y el de sistema de compactación. Con base en la revisión de los datos y las necesidades en materia de gestión de residuos sólidos del Condado de Starr y en la evaluación de las características de las tecnologías de transferencia, se seleccionó para la estación de transferencia del Condado de Starr el sistema de Camiones Recolectores con caja de cielo abierto. En general, el uso de camiones recolectores con caja de cielo abierto representará un viaje menos a las instalaciones de disposición cuando el volumen de residuos sea de 160 toneladas diarias.

La planta de transferencia de RSM fue diseñada para almacenar y transferir residuos sólidos municipales, tal como se define en TAC 30 §330.3 (88); residuos industriales no peligrosos de clase 2, tal como se define en TAC 30 §335.506; residuos no peligrosos de clase 3, tal como se define en TAC 30 §335.507, y desechos de construcción y demolición, según se define en TAC30 §330.3 (33). Se calcula que la vida útil de la estación será como mínimo de 15 años, y dependerá del volumen de residuos sólidos que genere en un futuro el condado y que deba finalmente transferirse al sitio de disposición. El diseño contempla una capacidad de aceptación de hasta 300 toneladas diarias de residuos sólidos, lo cual representa una tasa de disposición de unas 80,000 toneladas anuales, con un aforo para almacenamiento diario de 270 toneladas.

El Proyecto, en general, incluye la cimentación y construcción de un inmueble de metal prefabricado de 13,200 pies² de superficie, con 756 pies² de oficinas, 1,725 pies lineales de tubería de agua de 8" de diámetro, 6,086 yardas² de HMAC de 2", 3,350 yardas² de pavimento de concreto reforzado, y otras obras relacionadas. La siguiente figura muestra el plano general de la obra.

Figura 4
PLANO DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONDADO DE STARR



Los residuos sólidos municipales se entregarán en cinco puestos de descarga y luego se trasladarán a camiones remolque estacionados dentro del túnel en la sección sur del inmueble. Los residuos serán transportados a un relleno sanitario municipal autorizado para su disposición. Se han diseñado áreas de acopio y procesamiento para controlar y contener los derrames e impedir que el agua contaminada salga de las instalaciones. Además, se contará en el lugar con equipos de control de derrames (ej. cordones absorbentes, desnatadoras, gránulos oleofílicos, almohadillas, etc.).

El 21 de septiembre de 2009, el Condado de Starr obtuvo de la TCEQ el Registro No. 40238 y la autorización para la operación de la estación de transferencia.

2.1.3. Requisitos en materia de propiedad y servidumbres

La estación de transferencia se ha construido en un predio sin fraccionar de aproximadamente 10 acres de superficie, que cuenta con acceso a las principales vialidades y está ubicado en la parte norte de la Ciudad de Rio Grande, Texas. Este terreno ya era propiedad del Condado de Starr desde el 18 de agosto de 1997, como se manifiesta en la escritura de propiedad registrada.

Para permisos, registros y enmiendas; se elaboró un mapa de usos de suelo, así como una lista de propietarios adyacentes potencialmente afectados como parte de los requerimientos de aplicación de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ en inglés). Dicho mapa muestra todas las propiedades a 500 pies alrededor del sitio del Proyecto.

El Condado cumple con los requisitos de la Sección §330.59, Título 30 del TAC, en lo que respecta a la propiedad y la autoridad legal sobre el predio, incluyendo la responsabilidad de la operación, el mantenimiento, la clausura y la post-clausura de las instalaciones. Por otra parte, para el desarrollo y la operación de la estación no se requiere establecer derechos de vía distintos a aquellos con los que ya se cuenta. Las entradas y salidas a las instalaciones se harán a través de una vialidad ya existente que es propiedad del Condado. El sitio se ajusta a los requisitos para estaciones de transferencia que dispone el CAT 30 §330 543-561 con respecto a las restricciones de ubicación.

2.1.4. Administración y operación

El Sistema de Gas/Departamento de Rellenos Sanitarios del Condado de Starr es la instancia responsable de la administración y operación de la estación de transferencia de RSM. El departamento posee el nivel de recursos y personal necesario para la operación, vigilancia y seguimiento de las tareas cotidianas de sus estaciones, así como para cualquier otra labor necesaria. Se cuenta con un Supervisor de Instalaciones/Operador Encargado, dos operadores de equipo, un encargado de la báscula, y un auxiliar. El personal tiene la capacitación y las licencias correspondientes para desempeñar las funciones necesarias. Como se mencionó anteriormente, la estación de transferencia ha estado en funcionamiento desde noviembre de 2010.

La estación de transferencia de RSM cuenta con un manual de operación y mantenimiento como parte del registro que la autoriza como estación de transferencia de residuos sólidos municipales Tipo V. De conformidad con la Sección 330.65 del Título 30 del CAT, para todas las instalaciones de acopio de residuos sólidos municipales (RSM) autorizadas y registradas se requiere un plan de operaciones, en el cual se plantean los procedimientos operativos generales para el manejo de las instalaciones y las operaciones cotidianas del sitio, así como una descripción de la forma en que habrán de implementarse los puntos pertinentes del Sub-inciso E (normas operativas para unidades de acopio y procesamiento de RSM) del Capítulo 330. En el plan se definen las tareas necesarias para garantizar la correcta operación de la planta, la prevención de accidentes, y los procedimientos para la atención de emergencias en el sitio. El Plan de Operaciones se conservará durante toda la vida útil de las instalaciones.

2.2. CRITERIOS AMBIENTALES

El Relleno Sanitario Municipal del Condado de Starr (RSMCS) estaba a punto de rebasar su capacidad de diseño. Debido a diversos impedimentos, la construcción de un nuevo relleno sanitario municipal exige numerosos trámites y representa considerables costos de inversión y operación, por lo cual no se considera una opción práctica. Por otra parte, la cercanía a varias instalaciones que tienen capacidad adecuada para atender las necesidades del condado llevó a la decisión de construir una estación de transferencia. La construcción de la estación de transferencia y la disposición de desechos en rellenos sanitarios de la región, permitirán al condado continuar proporcionando a la población un buen servicio de gestión de los residuos sólidos.

2.2.1. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental

Leyes y reglamentos aplicables

El Proyecto cumple con todas las leyes y normas ambientales y culturales basadas en la aplicación de los requisitos generales del Código Administrativo de Texas, Capítulo 330 que rige el funcionamiento de instalaciones municipales para transferencia de residuos sólidos, así como el Capítulo 361 del Código de Salud y Seguridad de Texas.

Adicionalmente, el Promotor condujo consultas con otras agencias en consideración al cumplimiento con Ley Nacional de Políticas Ambientales (NEPA en inglés), la cual sería requerida para la potencial obtención de fondos federales. Aunque no se utilizaron fondos federales para el Proyecto, a continuación se enlistan las leyes y los reglamentos considerados durante el proceso de consulta:

- Ley de Protección de Terrenos Agrícolas (FPPA)
- Ley Nacional de Preservación Histórica (NHPA)
- Ley de especies en amenaza y peligro de extinción

Estudios ambientales y actividades de cumplimiento

Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ). Aplicación de Registro. El Promotor del Proyecto presentó una Aplicación de Registro en Diciembre de 2008. La aplicación incluye información general del Proyecto, localización, mapas, información de los propietarios de tierras adyacentes, representantes legales y evidencia de facultad legal.

Ley de Protección de Terrenos Agrícolas (FPPA). Se presentó al Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) del Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA) un análisis de la propuesta de desarrollo de la estación de transferencia, en cumplimiento con los requisitos de NEPA y FPPA. La conclusión fue que el terreno en donde se ubica el Proyecto propuesto no está clasificado como suelo agrícola importante. NRCS instó al Promotor a utilizar métodos aceptados para el control de la erosión durante la etapa de construcción de la obra.

Ley Nacional de Preservación Histórica (NHPA). Se realizó un análisis de los recursos culturales, a fin de garantizar el cumplimiento del Código de Antigüedades de Texas y la Sección 106 de la ley NHPA. No se han identificado sitios históricos en un radio de 1 milla a la redonda de la zona del Proyecto.

Adicionalmente, una revisión del Atlas de Sitios Arqueológicos de la Comisión Histórica de Texas reveló que el área del Proyecto propuesto no había sido estudiada anteriormente para identificar los recursos culturales.⁷ No se encontró ni dentro de los límites del área del Proyecto ni en sus inmediaciones ningún sitio de los incluidos en el Registro Nacional de Lugares

⁷ Texas Historical Commission (THC) Archeology Sites Atlas.

Históricos (NRHP, por sus siglas en inglés)⁸ o designado como Monumento Arqueológico Estatal; no se registraron sitios históricos en un radio de una milla a la redonda del área del Proyecto. Un total de 7 sitios registrados anteriormente se ubican dentro de un radio de 1.5 millas del área del Proyecto, aunque no se verán afectados por la construcción del mismo.

Cuerpo de Ingenieros de los EE.UU. Se presentó al Cuerpo de Ingenieros un dictamen jurisdiccional para el trámite de los permisos que pudieran requerirse para la construcción de una estación de transferencia de residuos sólidos municipales. El Proyecto que se propone no está sujeto a la jurisdicción del Cuerpo de Ingenieros.

Estudio sobre especies amenazadas o en peligro de extinción. Para iniciar con la consulta al Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas (TPWD, por sus siglas en inglés),⁹ el Promotor llevó a cabo un estudio ambiental sobre especies amenazadas y en peligro de extinción. A partir de las observaciones realizadas en campo se determinó que el sitio parece haber sido ya alterado de manera significativa y no hay en él mucha vegetación. Se revisó la información de la base de datos de diversidad natural de Texas que mantiene TPWD para evaluar la posibilidad de que dentro de los límites del Proyecto hubiera especies amenazadas o en peligro de extinción. No se documentaron casos de especies incluidas en las listas estatales o federales de especies amenazadas o en peligro de extinción dentro del sitio del Proyecto ni en sus inmediaciones, así como tampoco se observaron dichas especies durante las visitas al sitio del Proyecto.

De acuerdo con los tipos de vegetación de Texas publicados por TPWD en 1984,¹⁰ el tipo de vegetación que prevalece en general en la zona del Proyecto es el arbusto denominado Chaparro Prieto. En la información de la base de datos de diversidad natural de Texas que mantiene TPWD se señala la existencia de tres especies en la zona cercana al sitio del Proyecto: el botón de oro (*Amoreuxia wrightii*), la mimosa texana (*Mimosa wherryana*), y el cactus *bicolor* var *flavidispinus*. La implementación del Proyecto no afecta ni la vegetación ni las especies que existen en el lugar propuesto.

Dado que el Proyecto se construyó en un terreno utilizado históricamente como cantera de caliche, USFWL señaló que el Promotor determinó que debido a la alteración anterior del suelo en la zona, no habría impactos a las especies en peligro de extinción. USFWL recomendó que se evite realizar actividades relacionadas con la remoción o alteración de la vegetación durante el periodo principal de anidación de aves, de marzo a agosto. Cualquier actividad de paisajismo o jardinería relacionada con el Proyecto deberá limitarse a la siembra y replantación de especies nativas.

Tareas y autorizaciones ambientales pendientes

El Proyecto propuesto se implementó conforme a las especificaciones y los requisitos técnicos, a fin de garantizar la protección ambiental y proporcionar un servicio adecuado de disposición de los residuos sólidos. No hay tareas ni autorizaciones ambientales pendientes.

⁸ National Register of Historic Places (NRHP)

⁹ Texas Parks and Wild Life Department (TPWD).

¹⁰ Vegetation Types of Texas.

Documentación de cumplimiento

Se tramitaron las siguientes autorizaciones formales:

- Carta de aprobación de la Comisión de Calidad del Medio Ambiente de Texas (Junio 23, 2009)
- Carta de aprobación del Cuerpo de Ingenieros de los EE.UU. (6 de marzo de 2008)
- Carta de aprobación del Servicio de Conservación de los Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, de conformidad con los requisitos de NEPA y FPPA (1º de julio de 2008)
- Carta de aprobación del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (19 de febrero de 2008)

2.2.2. Efectos / impactos ambientales

Los impactos ambientales asociados con la construcción de la estación fueron mínimos, e incluyen la emisión de polvo y contaminantes atmosféricos provenientes de la maquinaria pesada, así como la presencia de trabajadores y vehículos en el sitio de la obra y las vialidades de acceso.

La operación cotidiana de la nueva estación de transferencia también exige la implementación de medidas de mitigación, especialmente para contrarrestar la generación de ruido y las emisiones atmosféricas derivadas de la operación de camiones y equipo pesado en las instalaciones. En general, cuando las estaciones de transferencia funcionan correctamente, los beneficios ambientales superan por mucho los posibles impactos negativos. En resumen, las posibilidades de generar impactos ambientales negativos a largo plazo a consecuencia de la contaminación de la atmósfera o las fuentes de agua superficial y subterránea durante la construcción y operación de la estación, son mínimas.

Condiciones existentes e impacto del Proyecto – Medio ambiente

El impacto ambiental derivado de la implementación del Proyecto es en general positivo, ya que la construcción de la estación no representa un impacto negativo a largo plazo para el medio ambiente. Con el diseño, la construcción y la operación de la estación de transferencia se pretende procesar los residuos sólidos dentro de una estructura confinada para evitar que este material termine contaminando el entorno que rodea la planta. El plan de drenaje y los procedimientos operativos de la estación garantizan que el contacto con los escurrimientos pluviales y los desechos sea mínimo, y en caso de que alguna agua entre en contacto con los residuos, como sería el caso de la precipitación pluvial directa, esta agua se descargaría a zonas de desagüe designadas dentro del sitio. La intención de estas medidas es proteger las fuentes de agua superficiales y subterráneas. Otros de los aspectos que se abordan en los procedimientos operativos son las disposiciones relacionadas con el clima lluvioso, el acarreo de residuos por la acción del viento, las especies en peligro de extinción, el acopio y disposición de residuos de manejo especial, y el control de incendios.

Mitigación de riesgos

Las medidas de mitigación consideradas para la construcción del Proyecto son la aplicación de agua en la medida necesaria para reducir el polvo, la afinación de los vehículos para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, la colocación de señalamientos preventivos para evitar situaciones de riesgo, el establecimiento de rutas de recolección para evitar las zonas congestionadas o problemáticas, la creación de zonas de amortiguamiento, el retiro diario de desechos del piso de las zonas de descarga, etc.

Conservación de recursos naturales

El Proyecto reduce la degradación ambiental al mejorar el sistema de recolección y disposición de residuos sólidos y promover la instalación de una estación de transferencia que cumpla con los Criterios para Instalaciones de Disposición de Residuos Sólidos de la EPA (40 CFR Secciones 257 y 258) y los reglamentos sobre Residuos Sólidos Municipales establecidos por el Código Administrativo de Texas.

Alternativa de no acción

La gestión deficiente de los residuos sólidos puede provocar problemas ambientales que podrían afectar la calidad del aire, las condiciones de los mantos subterráneos y el suelo, e incrementar la posibilidad de incendios en los tiraderos clandestinos. El diseño, la construcción y la operación de la estación de transferencia cumplen cabalmente con los requisitos de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) para procesar residuos sólidos municipales y prevenir que se propaguen al medio ambiente. Este Proyecto reduce al mínimo la tira clandestina de desechos en el Condado, así como los posibles riesgos ambientales y sanitarios asociados.

Condiciones existentes e impacto del Proyecto – Salud humana

La implementación del Proyecto contribuye a reducir o evitar el riesgo de enfermedades y los impactos negativos al medio ambiente que se derivan de la gestión inadecuada de los desechos urbanos. La finalidad principal del Proyecto es que se logre disponer de los residuos sólidos municipales sin crear molestias o peligros para la salud pública, la seguridad y el medio ambiente. La disposición incorrecta de los residuos sólidos podría ser una fuente de contaminación de la atmósfera, el suelo y las aguas superficiales y subterráneas. La construcción de la estación de transferencia permitirá evitar la tira clandestina de desechos sólidos, la contaminación de los mantos subterráneos, y reducirá la contaminación del suelo, lo cual a su vez servirá para proteger la salud humana al impedir el contacto directo con materiales en descomposición.

Efectos transfronterizos

No se prevén impactos ambientales transfronterizos, ya que la estación de transferencia no se ubica cerca de la frontera entre México y Estados Unidos; además, la ETRSM no recibirá residuos fuera de los Estados Unidos ni los recibirá del exterior. El Proyecto no generará ningún impacto internacional, ya que todas las operaciones quedarán confinadas a la estación.

Otros beneficios locales del Proyecto

El procesamiento adecuado de los residuos sólidos permite reducir la cantidad de basura a confinar, ya que el proceso de preselección permite que se recupere material reciclable de los desechos, prolongando así la vida útil del relleno sanitario y beneficiando a la zona al reducir para la ciudadanía local los costos de disposición. Asimismo, la preselección permite que se separen los desechos que no pueden ser procesados en las instalaciones del relleno sanitario.

Los elementos del Proyecto reducirán la proliferación de condiciones perjudiciales relacionadas con la gestión deficiente de los residuos sólidos que puede propiciar la propagación de enfermedades contagiosas. La construcción de la estación de transferencia promueve el desarrollo de la comunidad, ya que con ella se reduce el potencial de contaminación generada por la disposición inadecuada de los residuos sólidos y se mejora la calidad de vida de la comunidad en general.

2.3. CRITERIOS FINANCIEROS

En diciembre de 2009, el Promotor del Proyecto se reunió con el BDAN para comunicar la necesidad apremiante de implementar el Proyecto de la estación de transferencia, así como demostrar la necesidad de contar con el apoyo del BDAN y por ende solicitarlo. La ejecución del Proyecto era urgente porque el relleno sanitario existente estaba alcanzando su nivel máximo de capacidad y el Condado tenía que cumplir con las normas de la TCEQ respecto al relleno o se arriesgaba a ser multado. El BDAN informó al Promotor del proceso de certificación relacionado con el posible otorgamiento de apoyo financiero a través del SWEP o un crédito, incluyendo las políticas y procedimientos de BDAN en materia financiera y de adquisiciones y contrataciones. En marzo de 2010, el Promotor del Proyecto comunicó al BDAN que se había adjudicado el contrato del Proyecto y la construcción estaba en proceso. Se empezó la construcción sin la revisión de los documentos de licitación por parte del BDAN ni la entrega de la información financiera por parte del Promotor y otros pasos del proceso de certificación por realizarse. La construcción de la estación de transferencia se concluyó en octubre de 2010 y entró en operación el siguiente mes.

En mayo de 2011, se determinó que el BDAN aceptaría y consideraría una solicitud de apoyo del SWEP si se entregaba al BDAN o a la COCEF la información requerida en materia financiera de ingeniería y de adquisiciones y contrataciones. Posteriormente, el BDAN examinó los documentos de licitación y concluyó que el Proyecto era elegible y fue llevado a cabo conforme a las políticas y procedimientos de adquisiciones y contrataciones del BDAN. En octubre de 2011 se entregó la información financiera necesaria, incluyendo la entrega *retrasada* del borrador de sus estados financieros al 30 de septiembre de 2010. El resto de la información relativa a los costos del Proyecto, proyecciones y fondos de reserva se terminó en noviembre de 2011 y se concluyó con una recomendación de aportar recursos no reembolsables del BDAN.

2.3.1. Fuentes de financiamiento y uso de fondos

El costo total del Proyecto es de **\$1,431,007 dólares**, como se presenta en el Cuadro 2, junto con las fuentes de fondos.

Cuadro 2
COSTO DEL PROYECTO Y USOS DE FONDOS
(Millones de dólares)

Usos	Monto	%
Construcción	\$1.43	100.0
TOTAL	\$1.43	100.0

Fuentes	Monto	%
SWEP del BDAN	\$0.45	31.4
Crédito	\$0.98	68.6
TOTAL	\$1.43	100.0

3. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

3.1. CONSULTA PÚBLICA

COCEF publicó el borrador de la Propuesta de Certificación y Financiamiento del Proyecto para un periodo de comentarios público de 30 días a partir del 15 de Junio de 2012. Los siguientes documentos se han puesto a disposición de la ciudadanía para consulta en los Tribunales del Condado de Starr y en las oficinas del Anexo a los Tribunales:

- Guía para la toma de decisiones de la EPA
- Estudio Técnico de Manejo de Residuos Solidos
- Registro del diseño conceptual
- Documentos de la licitación
- Cartas de aprobación
 - Ley Nacional de Políticas Ambientales (NEPA) y Ley de Políticas de Protección de Terrenos Agrícolas (FPPA)
 - Ley Nacional de Preservación Histórica (NHPA)
 - Cuerpo de Ingenieros de los EE.UU.
 - Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. (USFWS)
 - Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ)
 - Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas (TPWD)
- Minutas de las reuniones del Tribunal de Comisionados

3.2. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

El 13 de diciembre de 2006 se instaló el Comité de Seguimiento del Proyecto, el cual está integrado por personal del Condado, administradores del municipio, organizaciones locales, propietarios de negocios, y representantes de la ciudadanía en general. El comité elaboró un plan de participación comunitaria, en el cual se identifican los esfuerzos de difusión que se han realizado, incluyendo las siguientes actividades:

- Presentaciones y debates sobre el Proyecto durante las reuniones ordinarias y extraordinarias del Gobierno del Condado (31 de julio de 2009; 21 de septiembre de 2009; 21 octubre de 2009; 30 de noviembre de 2009 y 4 de agosto de 2010).
- La información técnica y financiera del Proyecto se puso a disposición de la ciudadanía para consulta en los Tribunales del Condado de Starr y en las oficinas del Anexo a los Tribunales. La información incluye los planos y especificaciones de construcción, los documentos de la licitación, los informes sobre suelos, y otra información como la relacionada con el trámite de permisos y los detalles de la operación.

También se publicó otra información sobre el tema en varios artículos en la prensa, incluyendo como ejemplo los siguientes:

- <http://www.themonitor.com/news/county-5510-landfill-trash.html>
- <http://www.themonitor.com/news/county-11418-landfill-grande.html>
- <http://www.themonitor.com/news/trash-58364-río-rise.html>